



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN  
Y ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN  
DENTRO DEL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II  
FINANCIADO POR LA CAF**

Siendo las 08h30 del día martes 08 de enero de 2019, en la sala de sesiones de la Unidad Ejecutora de Proyectos del GAD Municipal del cantón Cuenca, se reúnen los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación -CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa "BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II", por lo que el Abg. Diego Molina Ochoa, Secretario de la CAEA, procede a constatar el quórum; de esta manera, se cuenta con la presencia del Ing. Alvaro Vintimilla Valdivieso como delegado del Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la ciudad de Cuenca, y Presidente de la misma; y el Ing. Carlos Enrique Cordero Peña en su calidad de Director

De esta manera, el Ing. Alvaro Vintimilla Valdivieso da la bienvenida a los presentes y pone en consideración de los Miembros de la CAEA el orden del día, el mismo que es aprobado de manera unánime y deciden que se prosiga con el mismo:

**PUNTO UNO:** Adjudicación de la fiscalización de las "OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, ARBORIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, MUROS DE CONTENCIÓN, SUBDRENES Y SEGURIDAD VIAL DE LA CALLE LA FLORESTA ENTRE CAMINO A LAZARETO Y GRAHAM BELL."

Una vez que se ha revisado el listado de participantes calificados dentro del grupo 6 de Fiscalizaciones que van entre los montos de USD 0 a USD 75.000, y tomando en cuenta lo resuelto en la sesión del día 26 de noviembre de 2018, el Ing. Marcos Vinicio Ortíz Astudillo no tiene contratos incumplidos o en ejecución con las empresas de la Corporación Municipal, además de que cumple con lo establecido en el Reglamento y la Ley en lo que corresponde, se determina adjudicarle la fiscalización de las "OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN SEMAFÓRICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, ARBORIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, MUROS DE CONTENCIÓN, SUBDRENES Y SEGURIDAD VIAL DE LA CALLE LA FLORESTA ENTRE CAMINO A LAZARETO Y GRAHAM BELL", por un monto de USD 56.266,85 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

**PUNTO DOS:** Varios

LC



Por lo tanto, al no tener otro punto que tratar y siendo las 9H00, el Presidente de la CAEA declara concluida la sesión.

Ing. Alvaro Vintimilla Valdivieso  
**PRESIDENTE**

Ing. Carlos Cordero Peña  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Abg. Diego Molina Ochoa  
**SECRETARIO**